

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2011, A LAS 20,00 HORAS.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Bonete, Provincia de Albacete, a dieciocho de marzo de dos mil once.

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Rubio Martínez, en primera convocatoria, los señores expresados a continuación, que integran la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública del Ayuntamiento Pleno.

**ASISTENTES:**

***Sr. Alcalde-Presidente:***

D. Manuel Rubio Martínez.

***Concejales Asistentes:***

D<sup>a</sup> Eduvigis Piqueras Gómez.

D. Andrés Navalón Navalón.

D<sup>a</sup> María Sánchez Mateo.

D<sup>a</sup> María Antonia Cuquerella Gómez.

D<sup>a</sup> Rosario Teresa Mansilla Navalón.

D. Pedro Mateo Cuquerella.

D. José Antonio Cuenca Gómez.

D. Juan Mancebo Gómez.

***Secretario:***

D. José Torres Martínez.

Siendo la hora de las veinte horas, habiendo quórum legal suficiente para la válida celebración de la sesión, la presidencia declaró abierto el acto, procediéndose a tratar el:

***ORDEN DEL DÍA:***

**1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Distribuido el borrador del acta correspondiente a la sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrada, el día 17 de diciembre de 2010, se obvia su lectura, resultando aprobadas por unanimidad de los asistentes.

**2º.- APROBACION OBRAS CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS, ANUALIDAD 2011.-** La Corporación adopto por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.- Participar en el Plan Prov. De Obras y Servicios de 2011 con la siguiente obra y financiación:

Obra: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (POS.E)

Presupuesto: 35.000 €

Financiación:

- **Aportación del Ministerio de Política Territorial.....17.500,00 €**
- **Aportación de Diputación de Albacete..... 15.750,00 €**
- **Aportación del Ayuntamiento de Bonete..... 1.750,00 €**

2º.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, siendo de propiedad municipal las calles que se pretenden incluir en el proyecto.

3º.- Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda al adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento.

4º.- Autorizar a la Diputación Provincial de Albacete, para que con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete, se retenga como garantía la aportación de este Ayuntamiento a las citadas obras.

**3º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2011.-** Por el Sr. Alcalde, se informa de los Sres. asistentes, del Presupuesto General de éste Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2011, habiendo sido dictaminado por la Comisión Especial de Hacienda, y con los Informes de Secretaría e Intervención, con el siguiente resumen:

**EJERCICIO ECONOMICO 2011**  
**ESTADO DE INGRESOS**

A) Operaciones corrientes:

<b>1.- Impuestos directos.....</b>	314.400,00 €
<b>2.- Impuestos indirectos.....</b>	602.000,00 €
<b>3.- Tasas y otros ingresos.....</b>	219.976,75 €
<b>4.- Transferencias corrientes.....</b>	726.391,00 €
<b>5.- Ingresos patrimoniales.....</b>	80.800,00 €

B) Operaciones de capital:

<b>8.- Activos financieros.....</b>	6.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>1.949.567,75 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

A) Operaciones corrientes:

<b>1.- Gastos de personal.....</b>	472.200,00 €
<b>2.- Gastos de bienes corrientes y servicios.....</b>	859.531,00 €
<b>3.- Gastos financieros.....</b>	30.000,00 €
<b>4.- Transferencias corrientes.....</b>	122.000,00 €

B) Operaciones de capital:

<b>6.- Inversiones reales.....</b>	276.000,00 €
<b>8.- Activos financieros.....</b>	6.000,00 €
<b>9.- Pasivos financieros.....</b>	1.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>1.766.731,00 €</b>

La Corporación acordó por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación (5 votos), con el voto en contra de los 4 concejales del Grupo Municipal Popular, aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2011, ordenando se publicación en el B.O.P. de Albacete, durante el plazo legalmente establecido, y en el caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, procediendo a su publicación en el B.O.P.

**4º.- INFORMES DE ALCALDIA.-** Por el Sr. Alcalde, se informa de que el próximo sábado día 26 de marzo a las 6 y media de la tarde, tendrá lugar la inauguración del Edificio de usos múltiples (Centro Cultural de Bonete), por parte del Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, invitando a toda la Corporación para que asista a dicho acto.

**5º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-** Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía desde la última sesión plenaria.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Por el Grupo Popular se pregunta:

- De los gastos de mantenimiento de la depuradora que son excesivos.

Por parte del Sr. Alcalde, se contesta que es un servicio obligatorio, y que no poder evitar su coste, además de que no sabemos lo que hacer con el agua depurada, ya que no la quiere nadie.

- Se pregunta por el mal estado de los caminos.

Por el Sr. Alcalde, se contesta que han depositado una fianza en Fomento, y deben de reparar los caminos que estropeen y en caso de no hacerlo, se comunicará a Fomento para hacerlo con la fianza.

- Se pregunta sobre las escaleras colocadas en el edificio del antiguo Ayuntamiento, en el sentido de que son horribles, debiendo se haberse hecho de piedra, y haber realizado una rampa para acceso minusválidos.

Por el Sr. Alcalde, se contesta que la obra la ha realizado la Mancomunidad Monte Ibérico, con dinero del programa Leader, y que se han modificado y mejorado, con respecto a la que se colocó en un principio.

- Sobre la cantidad presupuestada de 20.000 € para intereses, a que correspondía, y que prestamos tiene concertados el Ayuntamiento.

Por el Sr. Secretario, se informa de que los 20.000 €, son para pago de intereses, durante el año 2011, y que el único préstamo que tiene concertado éste Ayuntamiento a largo plazo es por importe de 500.000 €, para inversiones aprobado en el presupuesto del ejercicio 2010.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el Orden día, se cierra la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día al principio señalado. Doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO.**

Fdo: Manuel Rubio Martínez.-

Fdo: José Torres Martínez.-